



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT
RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02.1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades constitucionales, legales, en especial las conferidas en virtud del Decreto Departamental No. 1.22-0073 del 12 de enero de 2024, "y el Decreto 1.22-0108 del 22 de enero de 2024 " *por medio del cual se modifica el Decreto 1.22-073 de enero 12 de 2024, en materia de delegaciones*

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 1-22-073 del 12 de enero del 2024, modificado por el decreto 1-22-0108 del 22 de enero del 2024, se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual, delegación en materia contractual en cabeza de la Secretaría de Vivienda y Hábitat.

Que a su vez el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del citado decreto consagra: que la Entidad estatal debe señalar en un acto administrativo, la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa.

Que conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que la Gobernación de Valle del Cauca, está al servicio de los intereses generales de los habitantes del departamento, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad según lo contenido en el artículo 209 de la Constitución. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, consagra que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

La Gobernación del Valle del Cauca, mediante Decreto No 1.22-0073 del 12 de enero de 2024 y Decreto modificadorio No. 1.22-0108 del 24 de enero de 2024, por medio de los cuales delega la facultad de suscribir todos los actos precontractuales, contractuales y pos-contractuales, contratos y convenios interadministrativos, contratos de interés público, contratos de asociación y los contratos resultantes de las modalidades de selección previstas en el artículo 2° de la ley 1150 de 2007, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, normas concordantes y en el manual de contratación de la Gobernación, quedando como responsable de la facultad para contratar en los secretarios de despacho, directores de departamento administrativos y jefes de oficina

El Artículo 2 de la Constitución Nacional, establece: "*Son fines esenciales del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución*" (...).



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

La misión de la Secretaría de Vivienda y Hábitat del departamento del Valle del Cauca de conformidad con el Decreto Departamental, 1-22-1599 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 "POR EL CUAL SE AJUSTA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SE DEFINEN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS". establece que: "(...) ARTICULO 171. **SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT. MISIÓN:** *La misión de la Secretaría de Vivienda y Hábitat es gestionar, promover y ejecutar en el Departamento del Valle del Cauca, las políticas públicas de vivienda, hábitat y servicios públicos de energía, agua potable y saneamiento básico, con inclusión social y enfoque diferencial; estructurar y ejecutar los proyectos, técnicos y asesorar la operación de la plataforma de servicios de manera articulada con las políticas de ambiente, equipamiento y movilidad.*

Igualmente, es competencia de la Secretaría de Vivienda y Hábitat de conformidad con la estructura administrativa del Departamento del Valle del Cauca de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 1-22-1599 ibídem que: "(...)Las Secretarías son dependencias de primer nivel jerárquico del Orden Central de la Administración Departamental del Valle del Cauca, encargadas de la prestación de servicios o producción misional o externa correspondiente a su repartición administrativa bajo la dirección de un Titular, denominado Secretario, que tienen como objetivo primordial la formulación, adopción y ejecución de las políticas, planes generales, programas, proyectos y procesos misionales del sector o subsector al que pertenecen, así como la coordinación y supervisión de su ejecución con los demás organismos del sector, lo mismo que facilitar el control de su gestión en los términos que se establezcan en el presente decreto y normas que correspondan. Las Secretarías pueden estar conformados por Subsecretarías en los campos misionales, que corresponden a áreas críticas de éxito para resultados, especializadas para su desempeño exitoso. Las Secretarías, que son esencialmente responsables de los resultados del Gobierno Departamental en términos de creación de valor público: prosperidad social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental, seguridad, paz y convivencia en el territorio vallecaucano, tienen las siguientes competencias en general :

28.1. *Participación activa en la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca, los Planes Sectoriales y en el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, planes Institucionales, Planes Prospectivos y formulación y adopción de políticas, en lo que corresponde a su campo misional y en el respectivo sub-sector.*

28.2. *Coordinar la formulación y ejecución de planes, programas, estrategias, proyectos, presupuestos y acciones con los organismos y entidades que integran su respectivo Sector, así como velar por el desarrollo de modelos y estándares de evaluación y control de la gestión en sus campos de competencia o jurisdicción.(...)"*

Así mismo, es responsabilidad de esta dependencia:

171.1. *Desarrollar los planes, programas y proyectos de Vivienda para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca.*

171.2. *Realizar la pre inversión, la ejecución y la interventoría de las obras que se realizarán en las diferentes Secretarías del Departamento del Valle del Cauca, relacionadas con la infraestructura social.*

171.3. *Gestionar los recursos necesarios para llevar a cabo los diferentes programas de vivienda rural y urbana del Departamento del Valle del Cauca.*

171.4. *Propiciar convenios, alianzas estratégicas y otras modalidades de asociaciones con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales, para la promoción, desarrollo y ejecución de planes de vivienda en el Departamento del Valle del Cauca.*

171.5. *Manejar y administrar el Fondo Especial de Vivienda del Departamento del Valle del Cauca.*



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

171.6. Prestar asistencia técnica a los municipios del Departamento del Valle del Cauca para la creación y fortalecimiento de los fondos de vivienda y organizaciones populares de vivienda

171.7. Coordinar con los municipios del Departamento del Valle del Cauca la elaboración de estudios y diseños de los diferentes programas de vivienda e infraestructura social.

171.8. Impulsar la gestión inmobiliaria para desarrollar programas de vivienda en los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca en sus áreas rural y urbana.

171.9. Coordinar y organizar las comunidades del Departamento del Valle del Cauca para la ejecución de programas de vivienda.

171.10. Dar viabilidad sectorial a los proyectos de vivienda e infraestructura social presentados por las diferentes entidades y comunidades, e inscribirlos en los bancos de proyectos del Departamento del Valle del Cauca y nacional para acceder a recursos de financiación.

171.11. Gestionar las transferencias de recursos del Gobierno Nacional y otras entidades para el desarrollo de proyectos especiales de saneamiento básico y electrificación en el Departamento del Valle del Cauca.

171.12. Formular, promover y ejecutar planes, programas y proyectos en materia de mejoramiento de vivienda, mitigación de riesgos, reubicación de pobladores y titulación de predios en el Departamento del Valle del Cauca.

171.13. Diseñar y promover programas de agua potable y saneamiento básico en los proyectos habitacionales en los cuales participe la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Departamento del Valle del Cauca.

171.14. Orientar, Dirigir y ejecutar los procesos contractuales que se realizan con recursos del SGP en los municipios descertificados del Departamento del Valle del Cauca.

171.15. Las demás que le asigne la Constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencia

Que, para poder cumplir con su Misión y los mandatos legales, es necesario ejecutar el mandato del Plan de Desarrollo del Departamento "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA", que establece:

Plan de Desarrollo:	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 "Liderazgo que transforma.
Línea estratégica	3. Valle biodiverso, cultural e incluyente
Programa:	31 - Valle Oro Puro
Subprograma:	3100101 - Cultura Deportiva
Metas(s) de Resultado:	MR31001 - ADECUAR ANUALMENTE EL 2% DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS O RECREATIVOS EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS
Metas(s) de Producto:	MP3100101014301004 - ADECUAR 80 ESPACIOS DEPORTIVOS O RECREATIVOS DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO
Proyecto:	ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.
Actividad del Proyecto Objeto de la Contratación	ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

De conformidad con el artículo 95 de la Ley 498 de 1998, *"las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro"*.

El proceso que se surtirá será el de contratación directa de conformidad con el Literal c) del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 que dice: *"la viabilidad de celebrar los Convenios Interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la Ley o en sus reglamentos"*, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, Convenios interadministrativos que a la letra dice: *"La modalidad de selección para la contratación entre entidades estatales es la contratación directa; y, en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto (...)".*

Para la presente contratación, el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat acogen los preceptos constitucionales y legales en materia de contratación estatal, en especial lo previsto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, en el Decreto Ley 0019 de 2012 y en el Decreto 1082 de 2015.

Que, en Sentencia del Consejo de Estado del 7 de octubre de 2009, definiendo la naturaleza y objeto de los Convenios interadministrativos, citando para el efecto el concepto dado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado:

"(...) Se esté ante una manifestación conjunta de voluntades de la cual se desprende el cumplimiento de obligaciones concretas para quienes suscribieron el Convenio. Para la Sala de Consulta y Servicio Civil de esta corporación se está ante una modalidad contractual, cuya particularidad es su celebración en virtud del principio de cooperación entre entidades públicas, de tal modo que su finalidad no es otra distinta a "la de cumplir en forma conjunta con las funciones a cargo de ambas entidades, o prestar servicios públicos que le han sido encomendados". Los Convenios constituyen formas concretas de colaboración interadministrativa en el cumplimiento de fines y cometidos estatales; esta colaboración puede revestir dos maneras distintas: la asunción conjunta de funciones administrativas a través de la creación de un nuevo ente u organismo administrativo generalmente dotado de personalidad jurídica o en otros casos puede realizarse mediante la celebración de contratos, evento en el cual la actividad aunque concurrente sigue permaneciendo en la esfera competencial de cada una de las administraciones comprometidas. Del inciso primero del artículo 95 de la ley 489 de 1998 se desprenden los elementos que conforman la institución de los Convenios administrativos: en primer lugar, los sujetos llamados a celebrarlos deben tener la condición de entidades públicas, y; en segundo lugar, su objeto es el desarrollo conjunto de cualquier tipo de actividad que pueda interesar a dos o más administraciones, no obstante, es necesario precisar que si se trata del ejercicio de potestades estas deben ser de carácter discrecional, es decir, el ordenamiento jurídico debe posibilitar la elección entre varias alternativas. En



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

consecuencia, los Convenios interadministrativos son formas de gestión conjunta de competencias administrativas que asumen el ropaje del negocio jurídico y, al hacerlo, regulan intereses que, aunque coincidentes son perfectamente delimitables, por tanto, se trata de relaciones en la que mínimo participan dos partes. Adicionalmente, mediante este instrumento se crean vínculos jurídicos que antes de su utilización no existían y que se traducen en obligaciones concretas. Finalmente, dichas obligaciones son emanaciones de los efectos jurídicos que puedan llegar a desprenderse, son un reflejo directo de las voluntades involucradas".

La selección de la modalidad de contratación mediante un convenio interadministrativo para el presente proceso contractual se encuentra plenamente justificada con base en las disposiciones legales y normativas vigentes, de acuerdo con el marco jurídico aplicable a la administración pública en Colombia. Este proceso y el contrato que se deriven se regirán por los principios y disposiciones establecidas en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, artículo 30), la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 0019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021, y las demás normas que las adicionen o modifiquen.

Es por ello que el Departamento del Valle no solo busca la recuperación física del espacio, sino que apuesta por una estrategia sostenible de apropiación ciudadana. Adecuar, dotar y promover la gestión participativa de estos espacios significa reconocer que el desarrollo urbano no se limita a la infraestructura, sino que debe ir acompañado de procesos que fortalezcan el tejido social y la relación de las personas con su entorno.

Esta alternativa parte del principio de que el espacio público cobra verdadero sentido cuando es vivido, cuidado y disfrutado por la comunidad. Por ello, la propuesta incluye intervenciones físicas (como mejoras en las canchas, zonas verdes, senderos, etc), acompañadas de dotación con implementos deportivos y recreativos, y, de manera central, la implementación de mecanismos de gestión comunitaria. Estos mecanismos permiten a las comunidades no solo usar el espacio, sino también organizarse para cuidarlo, programar actividades y apropiación cultural.

Además de ser una solución viable en términos económicos, esta alternativa permite una implementación escalonada y focalizada, lo que facilita su aplicación en comunas con altos niveles de déficit urbano y social. Su enfoque está alineado con las metas del gobierno nacional, departamental y municipal. Esta estrategia contribuye a impulsar el desarrollo territorial, la participación ciudadana y la equidad, en coherencia con el Plan de Desarrollo Departamental, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las políticas públicas nacionales que promueven la inclusión social, el acceso a infraestructura deportiva y la mejora de la calidad de vida de las comunidades más vulnerables.

La apuesta por una gestión participativa comunitaria como eje del proyecto no es solo una metodología, sino una visión: significa confiar en la capacidad de las personas para transformar su entorno y construir comunidad a través del juego, el deporte y la convivencia. De esta manera, el proyecto no solo recupera espacios físicos, sino que potencia escenarios de encuentro, identidad y resiliencia urbana.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT
RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

En definitiva, esta alternativa representa una solución efectiva, sostenible y con alto impacto social, que va más allá de la simple inversión en infraestructura. Al devolver el espacio público a la ciudadanía y convertirlo en un motor de bienestar y convivencia, contribuye a construir una ciudad más equitativa, segura y viva. La perfecta complementariedad entre los objetivos de infraestructura y desarrollo social genera un efecto sinérgico, donde cada componente potencia al otro, creando un círculo virtuoso de transformación territorial. Esta aproximación supera ampliamente las intervenciones convencionales al establecer un vínculo permanente entre lo físico y lo social, asegurando que las obras realizadas sean efectivamente apropiadas.

En lo concerniente a la experiencia y trayectoria de la Corporación se evidencian la ejecución de diversos proyectos sociales, culturales, ambientales de infraestructura, entre otros, de los cuales se citan algunos ejemplos de Convenios y/o contratos ejecutados previamente con especificaciones técnicas similares a las requeridas por el Departamento del Valle del Cauca en el presente caso, los cuales denotan que la CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA RECREACIÓN - RECREAVALLE, ha sido el principal socio del Departamento del Valle del Cauca y demás entidades territoriales, en el desarrollo de planes, proyectos y programas enfocados en la promoción, visibilidad y posicionamiento, a saber:

CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	VALOR SALARIO AÑO	NUMERO DE SMML	TOTAL
1994	SECRETARIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNIDAD	CONSTRUCCION DE PISCINA SEMIOLIMPICA, PISCINA DE NIÑOS, OBRAS EXTERIORES CANCHA DE MICROFUTBOL Y CASETA DE MAQUINAS EN LA UNIDAD RECREATIVA DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS	\$ 78.328.328	\$ 118.934	659	\$ 937.497.873
1994	SECRETARIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNIDAD	CONSTRUCCION DE MÓDULO DE VIVIENDA/CAFETERIA, OBRAS EXTERIORES, INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS, EN LA UNIDAD RECREATIVA DE CHORRERAS DEL CARMEN	\$ 49.973.183	\$ 118.934	420	\$ 598.120.184
1994	SECRETARIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNIDAD	CONSTRUCCION DE MÓDULO ADMINISTRACION, KIOSKO, CASETA HIDROFLO, CANCHA MULTIPLE INSTANLACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS EN LA UNIDAD RECREATIVA DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS	\$ 83.009.840	\$ 118.934	698	\$ 993.527.892



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

19 DE SEPTIEMBRE DE 1998	SECRETARIA DE HACIENDA	LA REALIZACION POR PARTE DE LA CORPORACION DEPARTAMENTEL DE RECREACION DE RECREAVALLE DE LOS ESTUDIOS DE SUELO, LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, DISEÑOS ARQUITECTONICOS, ELECTRICOS, HIDROSANITORIOS DEBIDAMENTE APROBADOS, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, CALCULOS ESTRUCTURALES, CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTOS DETALLADOS DE CONSTRUCCION DE LOS PARQUES RECREACIONES EN LOS CORREGIMIENTOS DE : 1. HOLGUIN (LA VICTORIA) 2. ROBLES (JAMUNDI) 3. BORRERO AYERBE (DAGUA), 4. BITACO (LA CUMBRE), 5. EL VERGEL (ANSERMANUEVO), 6. BARRAGAN (TULUA), 7. NARANJAL (BOLIVAR), 8. QUEBRADA GRANDE (LA UNION) SAN ANTONIO (SEVILLA).	\$ 213.750.000	\$ 142.125	1504	\$ 2.140.883.905
1998	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DE VIVIENDA, MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO Y RECREAVALLE	AUNAR ESFUERZOS PARA COAYUDAR EN LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN PARQUE RECREATIVO QUE SE PONDRÁ AL SERVICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	\$ 35.000.000	\$ 142.125	248	\$ 350.554.090
1998	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE VERSALLES	CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN PARQUE RECREATIVO AL SERVICIO DE LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE EL BASAL DEL MUNICIPIO DE VERSALLES	\$ 20.000.000	\$ 142.125	141	\$ 200.316.623
1998	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DE VIVIENDA, MUNICIPIO DE LA CUMBRE Y RECREAVALLE	AUNAR ESFUERZOS PARA COAYUDAR EN LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN PARQUE RECREATIVO QUE SE PONDRÁ AL SERVICIO DE LOS HABITANTES DE BITACO EN EL MUNICIPIO DE LA CUMBRE	\$ 25.000.000	\$ 142.125	176	\$ 250.395.778
1998	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DE VIVIENDA, MUNICIPIO DE LA VICTORIA Y RECREAVALLE	AUNAR ESFUERZOS PARA COAYUDAR EN LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN PARQUE RECREATIVO QUE SE PONDRÁ AL SERVICIO DE LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE MIRAVALLE EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA	\$ 10.000.000	\$ 142.125	70	\$ 100.158.311



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT
RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02.1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

1996	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DE VIVIENDA, MUNICIPIO DE DAGUA Y RECREAVALLE	AUNAR ESFUERZOS PARA COAYUDAR EN LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN PARQUE RECREATIVO QUE SE PONDRÁ AL SERVICIO DE LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE BORRERO AYERBE MUNICIPIO DE DAGUA	\$ 35.000.000	\$ 142.125	246	\$ 350.554.090
1998	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DE VIVIENDA, MUNICIPIO DE EL CAIRO Y RECREAVALLE	MEDIANTE ESTE CONVENIO EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO ACUERDAN AUNAR ESFUERZOS PARA COADYUVAR EN LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN PARQUE RECREATIVO QUE SE PONDRÁ AL SERVICIO DE LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE ALBAN EN EL MUNICIPIO DE EL CAIRO	\$ 25.000.000	\$ 142.125	176	\$ 250.395.778
1998	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DE VIVIENDA, MUNICIPIO DE EL SONSO Y RECREAVALLE	MEDIANTE ESTE CONVENIO EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO ACUERDAN AUNAR ESFUERZOS PARA COADYUVAR EN LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN PARQUE RECREATIVO QUE SE PONDRÁ AL SERVICIO DE LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE SONSO EN EL MUNICIPIO DE GUACARI	\$ 30.000.000	\$ 142.125	211	\$ 300.474.934
1998	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DE VIVIENDA, MUNICIPIO DE LA UNION Y RECREAVALLE	MEDIANTE ESTE CONVENIO EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO ACUERDAN AUNAR ESFUERZOS PARA COADYUVAR EN LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN PARQUE RECREATIVO QUE SE PONDRÁ AL SERVICIO DE LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE QUEBRADAGRANDE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION	\$ 25.000.000	\$ 142.125	176	\$ 250.395.778
1998	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DE VIVIENDA, MUNICIPIO DE ZARZAL Y RECREAVALLE	MEDIANTE ESTE CONVENIO EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO ACUERDAN AUNAR ESFUERZOS PARA COADYUVAR EN LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN PARQUE RECREATIVO QUE SE PONDRÁ AL SERVICIO DE LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE QUEBRADA NUEVA (ZARZAL)	\$ 15.000.000	\$ 142.125	108	\$ 150.237.467



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02.1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

1996	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DE VIVIENDA, MUNICIPIO DE LA VICTORIA Y RECREAVALLE	MEDIANTE ESTE CONVENIO EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO ACUERDAN AUNAR ESFUERZOS PARA COADYUVAR EN LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN PARQUE RECREATAIVO QUE SE PONDRÁ AL SERVICIO DE LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE EL HOLGUIN (LA VICTORIA)	\$ 25.000.000	\$ 142.125	176	\$ 250.395.778
1996	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DE VIVIENDA, MUNICIPIO DE BOLIVAR Y RECREAVALLE	MEDIANTE ESTE CONVENIO EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO ACUERDAN AUNAR ESFUERZOS PARA COADYUVAR EN LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN PARQUE RECREATAIVO QUE SE PONDRÁ AL SERVICIO DE LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE EL NARANJAL (BOLIVAR)	\$ 35.000.000	\$ 142.125	248	\$ 350.554.090
2001	SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES Y SANAMIENTO PARCIAL DE PASIVOS EN EL MUNICIPIO DE VIJES	\$ 10.000.000	286.000	12,6	\$ 17.936.100
0284 DE ENERO 27 DE 2008	SECRETARIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 260.300.457	\$ 408.000	638	\$ 908.180.639
1099 DE 27 DE JUNIO DE 2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ADECUACION Y ENLUCIMIENTO DE LOS PARQUES RECREACIONALES DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A CAMBIO DEL INGRESO GRATUITO DE NIÑOS Y NIÑAS DE ESTRATO 1 Y 2, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS ENTRE 1 DE JULIO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2027	\$ 300.000.000	\$ 433.700	692	\$ 984.666.820
1073 DE JUNIO 27 DEL 2007	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	ACCESIBILIDAD A ESCENARIOS DEPORTIVOS (ADECUACION ESCENARIOS DEPORTIVOS, OBRAS COMPLEMENTARIAS PISCINA POLIDEPORTIVO WMBLEY COMUNA 18 MUNICIPIO DE CALI)	\$ 27.000.000	\$ 433.700	62	\$ 88.620.014
1079 DEL 27 DE JUNIO DE 2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ACCESIBILIDAD ESCENARIS DEPORTIVOS POLIDEPORTIVO EL PRADO MUNICIPIO DE PALMIRA	\$ 150.000.000	\$ 433.700	348	\$ 492.333.410



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

0570 DEL 2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ACCESIBILIDAD A ESCENARIOS DEPORTIVOS, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y RECREAVALLE PARA EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCION RELACIONADAS CON INFRAESTRUCTURA DESTINADAS A LA RECREACION DESCRITAS EN EL MISMO	\$ 1.031.783.413	\$ 433.700	2379	\$ 3.388.542.975
76 DEL 2007	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COMITÉ VALLE DEL CAUCA	AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS Y TECNICOS PARA LA ADECUACION CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACION DE LA CUBIERTA CON ESTRUCTURA METALICA, TEJA TIPO TERMOACUSTICA EN UN AREA DE 300 M2 EN EL KIOSKO DEL PARQUE RECREACIONAL DEL MUNICIPIO DE ALCALA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 13.372.951	\$ 433.700	31	\$ 43.893.004
572	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	ACCESIBILIDAD A ESCENARIOS DEPORTIVOS (CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE CORREGIMIENTO DE MOZAMBIQUE MUNICIPIO DE VIJES	\$ 35.315.522	\$ 433.700	81	\$ 115.913.409
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	ACCESIBILIDAD A ESCENARIOS DEPORTIVOS (CONSTRUCCION JUEGOS INFANTILES PARQUE PASCUALITO MUNICIPIO DE CALI)	\$ 20.056.220	\$ 433.700	46	\$ 65.828.981
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	ACCESIBILIDAD A ESCENARIOS DEPORTIVOS (ADECUACION DEPORTIVA OBRAS VARIAS-MUNICIPIO GINEBRA)	\$ 40.000.000	\$ 433.700	92	\$ 131.288.909
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	ACCESIBILIDAD A ESCENARIOS DEPORTIVOS (CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES COLEGIO LUZ AIDE GUERRERO COMUNA 13. MUNICIPIO DE CALI)	\$ 10.994.990	\$ 433.700	25	\$ 36.088.006
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	ACCESILIDAD A ESCENARIOS DEPORTIVOS (CONSTRUCCION JUEGOS INFANTILES PARQUE BARRIO LA BASE. MUNICIPIO DE CALI)	\$ 14.487.310	\$ 433.700	33	\$ 47.550.578
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA Y RECREAVALLE PARA EL MEJORAMIENTO PISCINA Y SUBESTACION ELECTRICA CENTRO RECREACIONAL LA TULIA	\$ 75.783.445	\$ 433.700	175	\$ 248.738.146



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02.1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	ACCESIBILIDAD A ESCENARIOS DEPORTIVOS (OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POLIDEPORTIVO DE DAPA (MUNICIPIO DE YUMBO)	\$ 35.000.000	\$ 433.700	81	\$ 114.877.798
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL D EPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA Y RECREAVALLE PARA LA CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES, PARQUE CORREGIMIENTO DE MONTEZUMA (ULLOA)	\$ 12.039.489	\$ 433.700	28	\$ 39.516.285
665 DE 2008	INDERVALLE	AUNAR ESFUERZOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS ZONAS DE INGRESO MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON MOVILIDAD RESTRINGIDA AL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA INDERVALLE SEDE ADMINISTRACION CASA DEL DEPORTE	\$ 47.729.856	\$ 461.500	103	\$ 147.223.076
756 DE 2008	INDERVALLE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA INAGURACION Y CLAUSURA DE LOS II PARALIMPICOS NACIONALES 2008 CON LA DEBIDA ADECUACION FISICA QUE GARANTICE EL INGRESO, PERMANENCIA, SALIDA DE LOS DEPORTISTAS Y ASISTENTES EN FORMA COMODA Y SEGURA	\$ 510.000.000	\$ 461.500	1105	
816 DE 2008	INDERVALLE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PREPARACION Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EXTERNOS PARA LA REALIZACION DE LAS COMPETENCIAS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS QUE PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS NACIONALES 2008	\$ 228.341.184	\$ 461.500	495	\$ 704.319.928
005-2019	PINTUMIC	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE INYECCION DE AGUA POTABLE DEL PROYECTO DE EDUCACION EN HIGIENE, SANEAMIENTO ESCOLAR Y DISEÑO DE AMBIENTES PEDAGOGICOS EN GUACHENE-CAUCA	\$ 22.500.000	\$ 496.900	45	\$ 64.457.134
47377-2019	PROQUIMPI	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE 15 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	\$ 40.000.000	\$ 496.900	80	\$ 114.580.461



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT
RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

		EN LA VEREDA PILES (PALMIRA)				
300-12-03-001 - 2020	IMDERTY YUMBO	AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE YUMBO - IMDERTY Y LA CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN, RECREAVALLE, CON EL OBJETO DE EJECUTAR ACCIONES CONJUNTAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA QUE FUNCIONA EN EL PARQUE DE LA FAMILIA	\$ 213.977.761	\$ 877.807	244	\$ 346.998.111
CI 10-10-31-002- 2020	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA YUMBO	Aunar esfuerzos administrativos y financieros ente el Instituto Municipal de Cultura Yumbo - IMCY y la Corporación Departamental de Recreación Recreavalle, con el objeto de ejecutar acciones conjuntas para el mantenimiento y reparaciones locativas de la infraestructura del IMCY, consistentes en el cambio en la cubierta del techo y en la acometida eléctrica y la adecuación de las instalaciones eléctricas del primer piso y las adecuación parcial del segundo piso donde funciona el YMCY y se prestan los servicios los servicios culturales a la comunidad	\$ 175.450.389	\$ 877.807	200	\$ 284.518.978
3018-2020	INDERVALLE	CONTRATAR LA LIMPIEZA, DESINFECCION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DE INYECCION DE AGUA POTABLE DE LA VILLA DEPORTIVA	\$ 14.190.750	\$ 877.807	18	\$ 23.012.499
1.250-13.03-285	SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA LA GENERACION DE ESPACIOS QUE INCENTIVEN LA EQUIDAD DE GENERO Y EL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VALLECAUCANAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMIAS PERSONALES YE CONÓMICAS DE LAS MUJERES DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 500.000.000	\$ 908.528	550	\$ 783.411.812



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02.1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

CI 001-2021	IMDERTY YUMBO	Entre el IMDERTY y la Corporación Departamental de Recreación, RECREAVALLE, para realizar en forma conjunta mejoramiento del Estadio Raúl Miranda Arango, las adecuaciones de escenarios deportivos y canchas múltiples y comunitarias, entre otras actividades, en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y a los compromisos post paro concertados en las mesas de dialogo	\$ 214.805.413	\$ 908.526	237	\$ 336.718.878
115-2021	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION EXTRAESCOLAR "IMDERE"	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS, TECNICOS Y PRESUPUESTALES DEL AREA DEL PARQUEADERO Y AREAS ALEDAÑAS AL ESTADIO CACIQUE DE JAMUNDI ASI COMO LOS DISEÑOS HIDROLOGICOS E HIDRAULICOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE, LA RECRACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION EXTRAESCOLAR IMDERE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO OPTIMIZACION DE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI	\$ 37.983.400	\$ 908.526	42	\$ 59.481.952
CI 001-2022	IMDERTY YUMBO	AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE YUMBO - IMDERTY Y LA CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN, RECREAVALLE, CON EL OBJETO DE EJECUTAR ACCIONES CONJUNTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LOS CAMERINOS Y ZONAS BLANDAS DEL ESTADIO MUNICIPAL RAUL MIRANDA ARANGO PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y COMPROMISOS CON LA DIMAYOR PARA LA REALIZACION PARTIDOS DE LA LIGA DE FUTBOL PROFESIONAL EN EL ESTADIO MUNICIPAL.	\$ 634.893.228	\$ 1.000.000	635	\$ 803.770.510



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

“POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

300.12.03.001-2023	IMDERTY YUMBO	AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE YUMBO - IMDERTY Y LA CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN, RECREAVALLE, CON EL OBJETO DE EJECUTAR ACCIONES CONJUNTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA REALIZACION DE ACCIONES NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.	\$ 874.577.218	\$ 1.180.000	840	\$ 1.195.957.474
200.24.2-001-2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACARI	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CUIDADO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE IE, ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE GUACARI	\$ 1.398.313.275	\$ 1.180.000	1205	\$ 1.715.947.368
1.250.13.03-0171-2023	SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA LA GENERACION DE ESPACIOS QUE INCENTIVEN LA EQUIDAD DE GENERO Y EL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VALLECAUCANAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMIAS PERSONALES YE CONOMICAS DE LAS MUJERES DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 2.800.000.000	\$ 1.180.000	2414	\$ 3.438.034.483
SOP-1500-1533-2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	Contratar el mantenimiento y puesta en marcha de la piscina olimpica ubicada en la I.E Académico - Municipio Guadalupe de Buga Valle del Cauca	\$ 381.851.393	\$ 1.300.000	294	\$ 418.127.275
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	ACCESIBILIDAD A ESCENARIOS DEPORTIVOS (ADECUACION DEPORTIVA OBRAS VARIAS- CONSTRUCCION PISCINA PARQUE RECREACIONAL CORREGIMIENTO EL PLACER- MUNICIPIO EL CERRITO)	\$ 73.854.311	\$ 433.700	170	\$ 242.408.298



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	ACCESIBILIDAD A ESCENARIOS DEPORTIVOS (ARREGLO LOCATIVO DE LA UNIDAD RECREACIONAL POLIDEPORTIVO LA ESTRELLA. MUNICIPIO DE CALI)	\$ 50.000.000	\$ 433.700	115	\$ 184.111.137
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	CONSTRUCCION CERRAMIENTO PARQUE RECREACIONAL. SE CONSTRUYO CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MURO DE CONCRETO A UNA ALTURA E 0,80 MTS. MALLA ESLABONADA Y ALAMBRE DE PUAS HASTA 2,40 MTS DE ALTURA EN UNA LONGITUD TOTAL DE 515ML (PRADERA)	\$ 118.320.650	\$ 433.700	288	\$ 381.790.282
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	ACCESIBILIDAD ESCENARIOS DEPORTIVOS(MEJORAMIENTO BATERIAS SANITARIAS KIOSKO PARQUE DEL AZUCAR MUNICIPIO DE PALMIRA	\$ 11.201.148	\$ 433.700	28	\$ 38.764.856
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA Y RECREAVALLE PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL DE OBANDO	\$ 152.157.418	\$ 433.700	351	\$ 498.414.530
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	INSTALACION DE NUEVE (9) JUEGOS INFANTILES (5 BURROS, 1 JUEGOS MULTIPLE Y 3 COLUMPIOS TRIPLES) Y CONSTRUCCION DE 27 M2 DE ANDENES , INSTALACION DE 10 REFLECTORES DE ILUMINACION DE LAS CANCHAS Y ADECUACIONES ELECTRICAS E INSTLACION DE UNA PUERTA VEHICULAR CON PUERTA PEATONAL EN TUBO Y MALLA GALVANIZADA (DAPA YUMBO)	\$ 15.000.000	\$ 433.700	35	\$ 49.233.341
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	ACCESIBILIDAD ESCENARIOS DEPORTIVOS (CONSTRUCCION CERRAMIENTO PISCINA PARQUE RECREACIONAL CABECERA MUNICIPAL DE VIJES)	\$ 21.890.771	\$ 433.700	50	\$ 71.850.388
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	ACESIBILIDAD A ESCENARIOS DEPORTIVOS (CONSTRUCCION JUEGOS INFANTILES PARQUE BARRIO SAN MARINO MUNICIPIO DE CALI)	\$ 93.173.120	\$ 433.700	215	\$ 305.814.933
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	ACCESIBILIDAD A ESCENARIOS DEPORTIVOS, TERMINACION KIOSKO PARQUE RECRACIONAL CORREGIMIENTO SAN	\$ 50.000.000	\$ 433.700	115	\$ 184.111.137



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

		ANTONIO, MUNICIPIO DE JAMUNDÍ)				
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	MEJORAMIENTO PARQUE RECREACIONAL SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS MUNICIPIO DE FLORIDA	\$ 192.542.073	\$ 433.700	444	\$ 631.985.969
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y RECREAVALLE PARA LA CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES BARRIO PUERTO TEJADA	\$ 11.820.589	\$ 433.700	27	\$ 38.797.806
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - RECREAVALLE	ACCESIBILIDAD POLIDEPORTIVO ESCUELA RODRIGO DE BASTIDAS CORREGIMIENTO BOYACA	\$ 15.091.671,00	\$ 433.700	35	\$ 49.534.226
2023	CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR DE OBANDO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LA RESTAURACION DEL CENTRO RECREACIONAL VILLA RODAS EN LA CIUDAD DE OBANDO DE ACUERDO A LA PRIORIZACION DE NECESIDADES DEL SERVICIO, EN CUATRO FRENTE DE OBRA	\$ 136.847.776	\$ 1.160.000	118	
300.12.03.003-2021	IMDERTY YUMBO	AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE YUMBO - IMDERTY Y LA CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN, RECREAVALLE, CON EL OBJETO DE EJECUTAR ACCIONES CONJUNTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA REALIZACION DE ACCIONES NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.	\$ 3.988.039.184	\$ 908.526	4387	\$ 8.245.420.360



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02.1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

IND-21-2315	INTERVALLE	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y LOGISTICOS PARA LA IMPLEMENTACION, DEARROLLO Y EJECUCION DEL PROGRAMA SEMILLEROS DEPORTIVOS UN VALLE INVENCIBLE EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD IMPLEMENTAR ESCUELAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LA PAZ EN EL VALLE DEL CAUCA EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION E INCLUSION DE LA POBLACION EN RECREACION , ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 8.182.800.000	\$ 908.526	9007	\$ 12.821.004.352
1.240-13.03-0113-2021	SECRETARIA DE CULTURA DEL VALLE DEL CAUCA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER EL ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE FACILITAN LAS ACTIVACIONES CULTURALES DEL TERRITORIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 14.651.092.664	\$ 908.526	16126	\$ 22.955.678.106
1.240-13.03-0119-2021	SECRETARIA DE CULTURA DEL VALLE DEL CAUCA	Aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros para apoyar el desarrollo de espacios para la promoción y circulación de las manifestaciones artísticas y culturales propias de la identidad vallecaucana, en el marco del proyecto de "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD VALLECAUCANA A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL VALLE DEL CAUCA"	\$ 3.163.000.000	\$ 908.526	3481	\$ 4.955.863.123
1.240-13.03-0114-2021	SECRETARIA DE CULTURA DEL VALLE DEL CAUCA	Aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros para promover el acceso a los bienes y servicios que facilitan las activaciones culturales del territorio, en el marco del proyecto de "FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 1.740.800.000	\$ 908.526	1816	\$ 2.727.526.565



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT
RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

1.330.01-20.2-0381-2021	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISITCOS QUE PERMITAN LA REALIZACION DE UN PROCESO DE FORMACION ACADEMICA EN EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA REACTIVACION ECONOMICA	\$ 500.000.000	\$ 908.528	550	\$ 783.411.812
1.330.01-20.2-0476-2022	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITEN LA REALIZACION DE UN PROCESO DE FORMACION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS EN MERCADEO Y FINANZAS PARA EMPRENDEDORES EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA GESTION Y RELACIONAMIENTO	\$ 420.000.000	\$ 1.000.000	420	\$ 597.870.000
1.240-13.03-0123-2022	SECRETARIA DE CULTURA DEL VALLE DEL CAUCA	Aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros para apoyar el desarrollo de manifestaciones culturales tradicionales de los municipios del Valle como espacios culturales propios de la identidad vallecaucana, en el marco del proyecto de "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD VALLECAUCANA A TRAVES DE LA PROMOCION Y CIRCULACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 5.177.000.000	\$ 1.000.000	5177	\$ 7.369.459.500
1.240-13.03-0168-2023	SECRETARIA DE CULTURA DEL VALLE DEL CAUCA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS QUE FACILITEN LA IMPLEMENTACION CONTNUA Y PERMANENTE DE ACCIONES QUE GARANITZAN A LOS RESIDENTES EN EL VALLE	\$ 2.162.448.400	\$ 1.300.000	1663	\$ 2.367.880.998
1.330.12.19-0274-2023	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	PROMOVER ESTRATEGIAS QUE PERMITAN FORTALECER EL SECTOR DE LAS TECNOLOGIAS, ESPECIALMENTE EL DE LOS PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DEL GREMIO DE LOS VIDEOJUEGOS.	\$ 500.000.000	\$ 1.300.000	385	\$ 547.500.000



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02.1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

IND-24-1303	INDERVALLE	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y LOGISTICOS PARA LA IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "SEMILLEROS DEPORTIVOS 2024", PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA SANA INVERSION DEL TIEMPO LIBRE, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD "IMPLEMENTAR ESCUELAS PARA LA PAZ"	\$ 7.248.162.098	\$ 1.300.000	5578	\$ 7.936.737.495
IND-24-5208	INDERVALLE	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y LOGISTICOS PARA LA IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "SEMILLEROS DEPORTIVOS" DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DE INDERVALLE.	\$ 3.137.376.632	\$ 1.300.000	2413	\$ 3.435.427.412
IND 24-2053	INDERVALLE	Aunar esfuerzos entre Indervalles y la Corporación Departamental de Recreación "RECREAVALLE" tendientes a contribuir con la organización y participación de los deportistas de rendimiento y alto rendimiento de las disciplinas de golf y boccia en eventos y competencias regionales, nacionales e internacionales	\$ 44.181.720	\$ 1.300.000	34	\$ 48.378.983
IND 24-3294	INDERVALLE	Aunar esfuerzos entre Indervalles y Recreaavalle tendientes a contribuir con la organización del evento deportivo de ciclismo denominado microvuelta Internacional al Valle dentro del proyecto estratégico "Apoyo a la organización y realización de eventos deportivos de alto rendimiento que promuevan el turismo en el Valle del Cauca y participación de los atletas al campeonato clasificatorio de tennis de mesa 2024. Dentro del proyecto estratégico "Apoyo para la preparación y participación de los deportistas de rendimiento del Valle como potencia nacional"	\$ 84.615.320	\$ 1.300.000	50	\$ 70.753.775



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT
RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

“POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

IND 24-3300	INDERVALLE	Aunar esfuerzos entre Indervalles y la Corporación Departamental de Recreación "RECREAVALLE" tendientes a contribuir con la organización y participación de los deportistas de rendimiento y alto rendimiento de las disciplinas de ciclismo y squash en eventos y competencias regionales, nacionales e internacionales	\$ 11.152.000	\$ 1.300.000	9	\$ 12.211.440
IND 24-3329	INDERVALLE	Aunar esfuerzos entre Indervalles y Recreavalles tendientes a contribuir con la organización del evento deportivo de ciclismo denominado travesía por la biodiversidad del pacífico 2024 dentro del proyecto estratégico denominado Apoyo a la organización y realización de eventos deportivos de alto rendimiento que promuevan el turismo en el Valle del Cauca y participación de los atletas al campeonato clasificatorio de tenis de mesa 2024. Dentro del proyecto estratégico "Apoyo para la preparación y participación de los deportistas de rendimiento del Valle como potencia nacional"	\$ 14.836.000	\$ 1.300.000	11	\$ 16.026.420
IND 24-3657	INDERVALLE	Aunar esfuerzos entre Indervalles y la Corporación Departamental de Recreación "RECREAVALLE" tendientes a contribuir participación de los atletas de la disciplina de tenis de mesa clasificatorio a los primeros juegos nacionales juveniles 2024. Dentro del proyecto estratégico "Apoyo para la preparación y participación de los deportistas de rendimiento del Valle como potencia nacional"	\$ 22.281.360	\$ 1.300.000	17	\$ 24.398.089
IND 24-4530	INDERVALLE	Aunar esfuerzos entre Indervalles y la Corporación Departamental de Recreación "RECREAVALLE" tendientes a contribuir participación de los atletas de las disciplinas de ciclismo y golf en los juegos nacionales juveniles 2024. Dentro del proyecto estratégico "Desarrollo de una estrategia de liderazgo en el deporte competitivo para el departamento del Valle del Cauca"	\$ 67.281.600	\$ 1.300.000	52	\$ 73.673.352



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02.1250 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

IND 24-4546	INDERVALLE	Aunar esfuerzos entre Indervalle y la Corporación Departamental de Recreación "RECREAVALLE" tendientes a contribuir participación de los atletas de la disciplina de squash con miras a los juegos nacionales juveniles 2024. Dentro del proyecto estrategico "Desarrollo de una estrategia de liderazgo en el deporte competitivo para el departamento del Valle del Cauca"	\$ 31.868.400	\$ 1.300.000	25	\$ 34.895.898
IND 24-4554	INDERVALLE	Aunar esfuerzos entre Indervalle y la Corporación Departamental de Recreación "RECREAVALLE" tendientes a contribuir participación de los atletas de la disciplina de surf con miras a los juegos nacionales juveniles 2024. Dentro del proyecto estrategico "Desarrollo de una estrategia de liderazgo en el deporte competitivo para el departamento del Valle del Cauca"	\$ 28.756.000	\$ 1.300.000	22	\$ 31.487.820
IND 24-5665	INDERVALLE	Aunar esfuerzos entre Indervalle y la Corporación Departamental de Recreación "RECREAVALLE" tendientes a contribuir en la concentración y participación en competencias regionales, departamentales y regionales de los atletas de la disciplina de billar y ciclismo Dentro del proyecto estrategico "Desarrollo de una estrategia de liderazgo en el deporte competitivo para el departamento del Valle del Cauca"	\$ 121.510.000	\$ 1.300.000	93	\$ 133.053.450
CI 032-2024	Asamblea Departamental del Valle del Cauca	Aunar esfuerzos entre la Asamblea Departamental del Valle del Cauca y la Corporación Departamental de Recreación - Recreavalle, con el propósito de fortalecer las capacidades, la cohesión interna y el sentido de pertenencia cultural de los miembros de la Corporación, mediante la realización de una jornada formativa y cultural que integre elementos de la identidad vallecaucana y promueva el diálogo, la reflexión y el reconocimiento mutuo entre funcionarios, diputados y personal asociado	\$ 132.535.135	\$ 1.300.000	102	\$ 145.125.973



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT
RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

CI 024-2024	Asamblea Departamental del Valle del Cauca	Aunar esfuerzos entre la Asamblea Departamental del Valle del Cauca y la Corporación Departamental de Recreación - Recreavalle, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana en torno al trámite ordenanza, el control político y la difusión de las actividades desarrolladas por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca	\$ 68.000.000	\$ 1.300.000	51	\$ 72.270.000
IND 24-5776	INDERVALLE	Aunar esfuerzos administrativos y financieros para desarrollar actividades que fomenten el deporte como herramientas de cambio social mediante proyectos dirigidos a la población infantil de las comunas 14, 15, 18 y 21 de Santiago de Cali	\$ 208.000.000	\$ 1.300.000	160	\$ 227.760.000
IND 24-3363	INDERVALLE	Aunar esfuerzos administrativos y financieros para la ejecución de actividades dirigidas al fomento y desarrollo del deporte mediante el apoyo al evento deportivo cultura tributaria "Ruta Valle Paraiso, consume lo nuestro" con la Corporación Departamental de Recreación Recreavalle	\$ 54.945.000	\$ 1.300.000	42	\$ 60.184.775
IND 24-5786	INDERVALLE	Aunar esfuerzos administrativos, financieros, técnicos y humanos entre Indervalle y Recreavalle para la organización del festival departamental Valle Gaming	\$ 103.000.000	\$ 1.300.000	78	\$ 112.785.000
IND 24-4255	INDERVALLE	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la implementación, desarrollo y ejecución del programa "Semilleros deportivos" de acuerdo con las condiciones requeridas para el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y metas de Indervalle	\$ 1.370.098.384	\$ 1.300.000	1054	\$ 1.500.257.709
IMPD-24-CD-CVI-553-2024	IMDER Palmira	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos con la Corporación Departamental de Recreación Recreavalle, para la realización de los Juegos del Magisterio 2024, como aporte al fomento del deporte, la recreación, la cultura y la actividad física de los docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Palmira	\$ 105.198.000	\$ 1.300.000	81	\$ 115.191.810
IMDP-24-CD-CVI-573-2024	IMDER Palmira	Aunar esfuerzos logísticos y financieros con la Corporación Departamental de Recreación Recreavalle, para la realización del evento de Palmira Fitness, como aporte para el desarrollo del deporte en el Municipio de Palmira	\$ 113.030.180	\$ 1.300.000	87	\$ 123.768.047



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT
RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

“POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

IMPD-24-CD-CVI-207-2024	IMDER Palmira	Aunar esfuerzos logísticos y financieros con la Corporación Departamental de Recreación y Recreavalle, para la realización del evento de Palmira Fitness, como aporte para el desarrollo del deporte en el Municipio de Palmira	\$ 202.460.000	\$ 1.300.000	156	\$ 221.693.700
SGM-2024-365	Municipio de Sevilla	Realizar encuentro deportivo, social y comunitario interbarrios e interveredas por la paz, la cultura y la convivencia ciudadana en el balcón del Valle, como estrategia para el desarrollo social, la trasmisión de valores y la resolución de conflictos; en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC - 2024 / 2027) de Sevilla Capital Cafetera de Colombia	\$ 100.000.000	\$ 1.300.000	77	\$ 109.500.000
MP-COVI-801 - 2024	Alcaldía de Palmira	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer integralmente los procesos artísticos y culturales a través de una agenda diversa, descentralizada y participativa que promueva el ejercicio de los derechos culturales en el territorio en el marco de las actividades del proyecto "Fortalecimiento del acceso y participación ciudadana en procesos artísticos y culturales del Municipio de Palmira"	\$ 2.375.000.000	\$ 1.300.000	1827	\$ 2.600.625.000
1.230.18.02-13424-2024	SECRETARIA DE CULTURA DEL VALLE DEL CAUCA	Aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros para fortalecer el acceso a los bienes y servicios artísticos y culturales por parte de la población vallecaucana, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de los procesos de fomento, estímulos, promoción, circulación y desarrollo de la cultura, las artes, la actividad literaria, y los saberes del Valle del Cauca	\$ 7.048.280.254	\$ 1.300.000	5422	\$ 7.717.668.878
4162.010.27.1.00-03-2021	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	AUNAR ESFUERZO, TÉCNICOS, ECONÓMICOS HUMANOS, LOGÍSTICOS ENTRE OTROS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO COMUNITARIO EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI B.P. 26002957 y RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE SANTIAGO DE CALI, B.P. 26002667	\$ 176.994.002	\$ 908.526	195	\$ 277.318.384



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT
RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

“POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

4162.010.28.1. 4584-2022	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS HUMANOS LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONAS CON LA FERIA DEPORTIVA EN EL MARCO DE LOS EVENTOS DE CIUDAD DE FIN DE AÑO EN ALCANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE LIGAS CLUBES Y DEPORTISTAS DE SANTIAGO DE CALI BP28004292 APOYO DE EVENTOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE INNOVACIÓN LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN SANTIAGO DE CALI BP 28004293 Y APOYO A LA (...)	\$ 3.463.189.980	\$ 1.000.000	3463	\$ 4.929.885.143
DAM-1100-2280- 2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	PRESTACION DE SERVICIOS QUE PERMITAN LA ASISTENCIA Y PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA EN LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES, VI PARADEPARTAMENTALES Y SORDODEPARTAMENTALES DEL VALLE DEL CAUC; ASI COMO LA EJECUCION DE LOS JUEGOS INTERVERDALES E INTERCOMUNALES EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	\$ 552.399.998	\$ 1.000.000	552	\$ 786.341.397
IND-22-3214	INDERVALLE	SEMILLEROS DEPORTIVOS	\$ 6.247.125.000	\$ 1.000.000	6247	\$ 8.892.782.438
1.240-13.03- 0055-2022	SECRETARIA DE CULTURA VALLE DEL CAUCA	Aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros que faciliten la implementación continua y permanente de acciones que garantizan a los residentes en el Valle del Cauca, acceder a los derechos culturales, en el marco del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	9.139.575.000	\$ 1.000.000	9140	\$ 13.010.185.013



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02.1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

“POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

4162.010.27.1.00 07.-2024	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CIUDADELA DE LA ALEGRÍA EN SANTIAGO DE CALI Y CORREGIMIENTOS” conforme a la ficha BP - 26004726” DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE INNOVACIÓN LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN SANTIAGO DE CALI”	\$ 1.620.000.000	\$ 1.300.000	1246	\$ 1.773.900.000
4131.010.26.1.08 75-2024	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO DE HACIENDA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CULTURA TRIBUTARIA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE MEDIOS DIGITALES Y ALTERNOS DE COMUNICACION PARA DIVULGAR, COMUNICAR Y SOCIALIZAR LAS POLITICAS PUBLICAS, PROYECTOS, SERVICIOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.”	\$ 1.500.000.000	\$ 1.300.000	1154	\$ 1.642.500.000
1.1.230-18-02- 13800-2024	SEC. CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE	Aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros para apoyar el desarrollo de manifestaciones culturales tradicionales de los municipios del Valle como espacios culturales propios de la identidad vallecaucana, en el marco del proyecto de “FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FOMENTO, ESTÍMULOS, PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA, LAS PARTES, LA ACTIVIDAD LITERARIA Y LOS SABERES DEL VALLE DEL CAUCA.”	\$ 4.182.000.000	\$ 1.300.000	3217	\$ 4.579.290.000
1.1.230-18-02- 4290-2024	SEC. CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE	Aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros para fortalecer el acceso a los bienes y servicios artísticos y culturales por parte de la población vallecaucana, en el marco del proyecto de “FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ”	\$ 12.988.790.400	\$ 1.300.000	9991	\$ 14.222.725.488



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT
RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

1.1.230-18-02-2871-2025	SEC. CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE	Aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros para fortalecer el acceso a los bienes y servicios artísticos y culturales por parte de la población vallecaucana, en el marco del proyecto "Apoyo los procesos de fomento, estímulos, promoción, circulación y desarrollo de la cultura, las artes, la actividad literaria, y los saberes del Valle del Cauca."	\$ 6.355.000.000	\$ 1.423.500	4484	\$ 6.355.000.000
759-2008	INDERVALLE	ORGANIZACIÓN, ADECUACION E IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y PARTICIPACION EN LAS DIVERSAS COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA VALLE	\$ 550.000.000,00	\$ 481.500	1192	\$ 1.696.478.873
827-2008	INDERVALLE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCION DE BOLETERIA, ELEMENTOS TECNICOS MATERIAL POP Y O RECORDATORIOS ALUSIVOS DURANTE LA REALIZACION DE LOS XVIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2008	\$ 155.364.800,00	\$ 461.500	337	\$ 479.223.820
866-2008	INDERVALLE	INDERVALLE Y LA CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACION RECREAVALLE, DE COMUN ACUERDO AUNAN ESFUERZOS PARA LA DOTACION DE IMPLEMENTACION DE CINCO (5) CENTROS DE EDUCACION FISICA EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 38.500.000	\$ 461.500	83	\$ 118.753.521
150-2009	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMPREDE	DOTACION DE IMPLEMENTOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS A 1420 DEPORTISTAS DE LAS DIFERENTES SELECCIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO	\$ 14.833.293	\$ 498.900	29	\$ 41.920.895
010-2009	IMDER FLORIDA VALLE	AUNAR ESFUERZOS ENTRE ENTIDADES ESTATALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO DOTACION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS POR TELEFONIA CELULAR DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE	\$ 17.088.489	\$ 498.900	34	\$ 48.891.421
001-2009	IMDER PRADERA	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO DOTACION SCUENAS DEPORTIVAS	\$ 16.574.744	\$ 498.900	33	\$ 47.482.689



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT
RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02.1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

300.12.03.003-2021	IMDERTY YUMBO	AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE YUMBO - IMDERTY Y LA CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN, RECREAVALLE, CON EL OBJETO DE EJECUTAR ACCIONES CONJUNTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA REALIZACION DE ACCIONES NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.	\$ 3.986.039.184	\$ 908.526	4387	\$ 6.245.420.360
4182.0.28.1.3843-2022	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO APOYO A LA PREPARACION DE LA SELECCIÓN CALI DEPORTE CONVENCIONAL Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI BP 26002831	\$ 6.150.000.000	\$ 1.000.000	6150	\$ 8.754.525.000
						\$ 184.829.280.672

Que, una vez revisada la propuesta, se tiene en cuenta la experiencia e idoneidad, de La Corporación Departamental de la Recreación - Recreavalle para llevar a cabalidad el cumplimiento del proyecto de inversión que se está adelantando, y desarrollar actividades como: Actividad 1 Realizar análisis técnico de espacios deportivos y recreativos a intervenir en materia de infraestructura. Actividad 2 Realizar obras de mejora estructural y funcional para la habilitación de espacio públicos priorizados. Actividad 3 Realizar obras integrales de construcción y adecuación de parques recreativos para garantizar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte. Actividad 4 Realizar la dotación integral de espacios públicos con equipamiento recreativo, deportivo y mobiliario urbano. Actividad 5 Realizar actividades en el marco de la estrategia de gobernanza del espacio público. Actividad 6 Realizar el fortalecimiento de los procesos de formación para la apropiación del espacio público.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI".



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO: Para todos los efectos fiscales y legales, el valor del presente convenio será por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/cte (\$58.164.187.834), el cual se hace por aportes de las partes así:

- A) APORTES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA: la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y UN PESOS M/cte (\$55.259.641.081), con cargo al presupuesto del Departamento del Valle del Cauca, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, y costos directos e indirectos relacionados el cual se encuentra aforado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 6400001210 DEL 30.10.2025

Item: 1 Valor: 1.775.554.770 COP

Apropiación Presupuestal: 13110506/1131/2-330509054/4231001010010000/P142-102665/1/1/01/03: REC CREDITO 1.4/SRIA VIVIENDA Y HAB/A establecimientos p/Cultura Deportiva/Realizar análisis té

Proyecto: PI42-102665 ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Elemento PEP: PI42-102665/1/1/01/03

Realizar análisis técnico de espacios deportivos y recreativos intervenir en materia de infraestructura - VIGENCIA FUTURA

Posicion Presupuestaria: 2-330509054

A establecimientos públicos y unidades administrat

Cuenta Mayor: 5423900044

Item: 2 Valor: 2.185.802.467 COP

Apropiación Presupuestal: 13110506/1131/2-330509054/4231001010010000/P142-102665/1/1/01/04: REC CREDITO 1.4/SRIA VIVIENDA Y HAB/A establecimientos p/Cultura Deportiva/Realizar obras de me

Proyecto: PI42-102665 ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Elemento PEP: PI42-102665/1/1/01/04

Realizar obras de mejora estructural y funcional para la habilitación de espacios públicos priorizados - VIGENCIA FUTURA.

Posicion Presupuestaria: 2-330509054

A establecimientos públicos y unidades administrat

Cuenta Mayor: 5423900044

Item: 3 Valor: 1.466.551.959 COP

Apropiación Presupuestal: 13110506/1131/2-330509054/4231001010010000/P142-102665/1/1/02/04: REC CREDITO 1.4/SRIA VIVIENDA Y HABIA establecimientos p/Cultura Deportiva/Realizar obras integ

Proyecto: PI42-102665 ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Elemento PEP: PI42-102665/1/1/02/04

Realizar obras integrales de construcción y adecuación de parques



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

recreativos para garantizar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte. - VIGENCIA FUTURA.

Posicion Presupuestaria: 2-330509054

A establecimientos públicos y unidades administrat

Cuenta Mayor: 5423900044

Item: 4 Valor: 2.660.869.890 COP

Apropiación Presupuestal: 13110506/1131/2-330509054/4231001010010000/P|42-102665/1/1/02/05: REC CREDITO 1.4/SRIA VIVIENDA Y HAB/A establecimientos p/Cultura Deportiva/Realizar la dotación

Proyecto: PI42-102665 ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Elemento PEP: PI42-102665/1/1/02/05

Realizar la dotación integral de espacios públicos con equipamiento recreativo, deportivo y mobiliario urbano - VIGENCIA FUTURA

Posicion Presupuestaria: 2-330509054

A establecimientos públicos y unidades administrat

Cuenta Mayor: 5423900044

Item: 5 Valor: 649.500.000 COP

Apropiación Presupuestal: 13110506/1131/2-330509054/4231001010010000/P142-102665/1/2/01/03: REC CREDITO 1.4/SRIA VIVIENDA Y HABIA establecimientos p/Cultura Deportiva/Realizar actividades

Proyecto: P142-102665 ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL ED SANTIAGO DE CALI

Elemento PEP: PI42-102665/1/2/01/03

Realizar actividades en el marco de la estrategia de gobernanza del espacio público VIGENCIA FUTURA

Posicion Presupuestaria: 2-330509054

establecimientos públicos y unidades administrat

Cuenta Mayor: 5423900044

Item: 6 Valor: 992.134.630 COP

Apropiación Presupuestal: 13110506/1131/2-330509054/4231001010010000/P|42-102665/1/2/01/04: REC CREDITO 1.4/SRIA VIVIENDA Y HAB/A establecimientos p/Cultura Deportiva/Realizar el fortalec

Proyecto: PI42-102665 ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Elemento PEP: PI42-102665/1/2/01/04

Realizar el fortalecimiento de los procesos de formación para la apropiación del espacio público - VIGENCIA FUTURA.

Posicion Presupuestaria: 2-330509054

A establecimientos públicos y unidades administrat

Cuenta Mayor: 5423900044



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT
RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

“POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

y por la ordenanza No 701 de Septiembre 03 de 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA SEÑORA GOBERNADORA DEL VALLE DEL CAUCA, PARA LA REPROGRAMACION Y LA ASUNCION DE COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS

VALOR	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2027
\$ 58.090.935.057	\$10.022.602.070	\$33.342.139.026	\$14.726.193.961

El aporte inicial de la CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN – RECREAVALLE, es por valor de DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$2.904.546.753) El aporte es en especie discriminado de la siguiente manera :

PRODUCTO Y/O ENTREGABLE Y ESPECIFICACIONES	VECES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Apoyo operativo integral del componente liderazgo que conecta: Incluye transporte de carga y personal, personal de apoyo logístico, administración de bodega, control de inventario, procedimientos de ingreso y salida de materiales y vigilancia de bodega.	20	1	\$ 38.500.000	\$ 730.000.000
Profesional encargado del análisis y monitoreo de información para generación de las estadísticas de publicaciones realizadas en medios digitales	20	2	\$ 5.000.000	\$ 200.000.000
Asistencia tecnológica para el proyecto: servicio de internet empresarial, suite gmail, herramientas informáticas, software contable V6.	20	1	\$ 45.000.000	\$ 900.000.000
Software de contratación y ejecución de proyectos : Programa para la gestión de contratación, seguimiento y control de las intervenciones realizadas en las diferentes comunas del Distrito de Santiago de Cali	20	1	\$ 16.000.000	\$ 320.000.000
Disposición de espacios administrativos para el desarrollo de actividades del proyecto: instalaciones físicas (oficinas y salas de juntas) Impresoras, sillas, escritorios, mesas, soporte técnico y mantenimiento en sistemas, servicios públicos básicos para las instalaciones.	20	1	\$ 37.727.337,65	\$ 754.548.753
VALOR APOORTE EN ESPECIE EN RECREAVALLE				\$ 2.904.546.753

FORMA DE DESEMBOLSO:

Los aportes del convenio serán aportados por las partes de la siguiente manera: : A) Un primer desembolso por valor de NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$9.730.413.716) de los aportes realizados por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio Interadministrativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, así como, la presentación de plan



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

de trabajo, cronograma de actividades y el 80% de los contratos suscritos que se requieran para la ejecución del convenio en el 2025. B) Un segundo desembolso por valor de DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$12.625.747.708) del valor de los aportes realizados por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat, los cuales se efectuarán contra acta de avance de ejecución del 18 % en la cual se evidencie ejecutado la totalidad del primer desembolso, la cual deberá contar con la aprobación por parte del supervisor del convenio establecido por la Secretaria de Vivienda y Hábitat C) Un tercer desembolso por la suma de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$3.156.436.925) del valor de los aportes realizados por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat, los cuales se efectuarán con acta de avance de ejecución de por lo menos el 12% del valor del convenio, para un total de ejecución del 30%, la cual deberá contar con la aprobación por parte del supervisor del convenio establecido por la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA-S.V.H. D) Un cuarto desembolso por la suma de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$3.156.436.925) de los aportes realizados por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat, los cuales se efectuarán con acta de avance de ejecución que evidencie un 10% para un total de ejecución del 40% , la cual deberá contar con la aprobación por parte del supervisor del convenio establecido por la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA-S.V.H. E) Un quinto desembolso por la suma de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$3.156.436.925) del valor de los aportes realizados por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat, los cuales se efectuarán con acta de avance de ejecución que evidencie un 6% para un total de ejecución del 46% , la cual deberá contar con la aprobación por parte del supervisor del convenio establecido por la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA-S.V.H. F) Un Sexto desembolso por valor de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$3.156.436.925) del valor de los aportes realizados por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Vivienda y Hábitat, los cuales se efectuarán con acta de avance de ejecución que evidencie un 6% para un total de ejecución del 52% , la cual deberá contar con la aprobación por parte del supervisor del convenio establecido por la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA-S.V.H. G) Un Séptimo desembolso por valor de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$3.156.436.925) de los aportes realizados por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat, los cuales se efectuarán con acta de avance de ejecución que evidencie un 6% para un total de ejecución del 58% , la cual deberá contar con la aprobación por parte del supervisor del convenio establecido por la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA-S.V.H. H) Un Octavo desembolso por valor de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$3.156.436.925) de los aportes realizados por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat, los cuales se efectuarán con acta de avance de ejecución que evidencie un 6% para un total de ejecución del 64% , la cual deberá contar con la aprobación por parte del supervisor del convenio establecido por la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA-S.V.H. I) Un noveno desembolso por valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$4.654.952.703) del valor de los aportes realizados por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat los cuales se efectuarán con acta de avance de ejecución que evidencie un 10% para un total de ejecución del 74% , la cual deberá contar con la aprobación por parte del supervisor del convenio establecido por la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA-S.V.H. J) Un décimo desembolso por valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

(\$4.654.952.702) de los aportes realizados por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat, los cuales se efectuarán con acta de avance de ejecución que evidencie un 6% para un total de ejecución del 80% , la cual deberá contar con la aprobación por parte del supervisor del convenio establecido por la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA-S.V.H K) Un onceavo desembolso por valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$4.654.952.702) de los aportes realizados por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat, los cuales se efectuarán contra acta de avance de ejecución de por lo menos el 100% acumulado, la cual deberá contar con la aprobación por parte del Supervisor del Convenio establecido por el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT y la interventoría. En todo caso los pagos se harán previa disposición de giros del P.A.C.

PLAZO: El plazo de ejecución del convenio será hasta el 30 de Junio del 2027 , término que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y aprobación del inicio a través del plataforma Secop II.

Que en virtud de lo expuesto, el presupuesto oficial y la naturaleza del objeto a contratar, la Gobernación del Valle adelantará bajo la modalidad de contratación Directa un Convenio interadministrativo con la **CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA RECREACIÓN – RECREAVALLE**.

Que conforme al artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021, la Entidad realizó los estudios previos que constatan la necesidad de la contratación y que podrán ser consultados en la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Gobernación del Valle del Cauca.

Que por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Justifíquese la contratación directa, por medio de la cual se celebrará el Convenio interadministrativo con la **CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA RECREACIÓN - RECREAVALLE** con el Objeto: AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar el presupuesto objeto de la presente Contratación Directa, en la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/cte (\$58.164.187.834), el cual se hace por aportes de las partes así:

- A) **APORTES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:** la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y UN PESOS M/cte (\$55.259.641.081), con cargo al presupuesto del Departamento del Valle del Cauca, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, y costos directos e



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

indirectos relacionados el cual se encuentra aforado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 6400001210 DEL 30.10.2025

Item: 1 Valor: 1.775.554.770 COP

Apropiación Presupuestal: 13110506/1131/2-330509054/4231001010010000/P142-102665/1/1/01/03: REC CREDITO 1.4/SRIA VIVIENDA Y HAB/A establecimientos p/Cultura Deportiva/Realizar análisis té

Proyecto: PI42-102665 ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Elemento PEP: PI42-102665/1/1/01/03

Realizar análisis técnico de espacios deportivos y recreativos intervenir en materia de infraestructura - VIGENCIA FUTURA

Posicion Presupuestaria: 2-330509054

A establecimientos públicos y unidades administrat

Cuenta Mayor: 5423900044

Item: 2 Valor: 2.185.802.467 COP

Apropiación Presupuestal: 13110506/1131/2-330509054/4231001010010000/P142-102665/1/1/01/04: REC CREDITO 1.4/SRIA VIVIENDA Y HAB/A establecimientos p/Cultura Deportiva/Realizar obras de me

Proyecto: PI42-102665 ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Elemento PEP: PI42-102665/1/1/01/04

Realizar obras de mejora estructural y funcional para la habilitación de espacio públicos priorizados - VIGENCIA FUTURA.

Posicion Presupuestaria: 2-330509054

A establecimientos públicos y unidades administrat

Cuenta Mayor: 5423900044

tem: 3 Valor: 1.466.551.959 COP

Apropiación Presupuestal: 13110506/1131/2-330509054/4231001010010000/P142-102665/1/1/02/04: REC CREDITO 1.4/SRIA VIVIENDA Y HABIA establecimientos p/Cultura Deportiva/Realizar obras integ

Proyecto: PI42-102665 ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Elemento PEP: PI42-102665/1/1/02/04

Realizar obras integrales de construcción y adecuación de parques recreativos para garantizar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte. - VIGENCIA FUTURA.

Posicion Presupuestaria: 2-330509054

A establecimientos públicos y unidades administrat

Cuenta Mayor: 5423900044



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02. 1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Item: 4 Valor: 2.660.869.890 COP

Apropiación Presupuestal: 13110506/1131/2-330509054/4231001010010000/P|42-102665/1/1/02/05: REC CREDITO 1.4/SRIA VIVIENDA Y HAB/A establecimientos p/Cultura Deportiva/Realizar la dotación

Proyecto: PI42-102665 ADECUACIÓN YAPROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DESANTIAGO DE CALI

Elemento PEP: PI42-102665/1/1/02/05

Realizar la dotación integral de espacios públicos con equipamiento recreativo, deportivo y mobiliario urbano - VIGENCIA FUTURA

Posicion Presupuestaria: 2-330509054

A establecimientos públicos y unidades administrat

Cuenta Mayor: 5423900044

Item: 5 Valor: 649.500.000 COP

Apropiación Presupuestal: 13110506/1131/2-330509054/4231001010010000/P142-102665/1/2/01/03: REC CREDITO 1.4/SRIA VIVIENDA Y HABIA establecimientos p/Cultura Deportiva/Realizar actividades

Proyecto: P142-102665 ADECUACIÓN YAPROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL ED SANTIAGO DE CALI

Elemento PEP: PI42-102665/1/2/01/03

Realizar actividades en el marco de la estrategia de gobernanza del espacio público VIGENCIA FUTURA

Posicion Presupuestaria: 2-330509054

establecimientos públicos y unidades administrat

Cuenta Mayor: 5423900044

Item: 6 Valor: 992.134.630 COP

Apropiación Presupuestal: 13110506/1131/2-330509054/4231001010010000/P|42-102665/1/2/01/04: REC CREDITO 1.4/SRIA VIVIENDA Y HAB/A establecimientos p/Cultura Deportiva/Realizar el fortalec

Proyecto: PI42-102665 ADECUACIÓN YAPROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Elemento PEP: PI42-102665/1/2/01/04

Realizar el fortalecimiento de los procesos de formación para la apropiación del espacio público - VIGENCIA FUTURA.

Posicion Presupuestaria: 2-330509054

A establecimientos públicos y unidades administrat

Cuenta Mayor: 5423900044

y por la ordenanza No 701 de Septiembre 03 de 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA SEÑORA GOBERNADORA DEL VALLE DEL CAUCA, PARA LA REPROGRAMACION Y LA ASUNCION DE COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.350.03.02.1250 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

“POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA CELEBRACION DE CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO RECREO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

VALOR	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2027
\$ 58.090.935.057	\$10.022.602.070	\$33.342.139.026	\$14.726.193.961

APORTES DEL EJECUTOR DEL CONVENIO: El aporte inicial de la CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN – RECREAVALLE, es por valor de DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$2.904.546.753)

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas con el fin de que efectúen el control social, para lo cual se suministrará la información y documentación que se requiera para el cumplimiento de su función.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con los estudios previos y el análisis del sector en la página web del SECOP <http://www.colombiacompra.gov.co> de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, donde los interesados podrán consultarlos.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

07/Nov/2025

GUSTAVO ADOLFO ROA VERA
Secretario de Despacho
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Proyectó: Tulio E. Prado Ipuz- Profesional Universitario
Aprobó: Lilliana García Trillos - Profesional Universitario